

# La Vejez, Una Belleza

Las estadísticas demuestran que en los países desarrollados las expectativas de vida están en constante alza y los nacimientos en declinación franca. La inversión de la pirámide demográfica crea no pocos problemas y en relación con los mayores que superan la edad laboral, un crecimiento de los gastos de seguridad social, que distorsionan los presupuestos.

Los mayores quieren sus espacios y la juventud trata de desplazarlos. En teoría la competencia sería desigual, pero la actitud de los primeros consiste en no competir, sino en compartir, una fórmula que se sintetiza en convivir en un clima de respeto recíproco.

Algunos especialistas tratan de imponer la expresión "viejismo", para definir la extensión de las expectativas de vida, pero de una existencia activa, generosa y provechosa para la sociedad, arropada por un buen sistema de salud.

Silvina Plosker, bahiense, master en gerontología social, advierte que el "viejismo" es definido como el estereotipo negativo y la devaluación sistemática de las personas por causas de su edad. Destaca que en las culturas "viejistas", el envejecimiento biológico avanzado es definido negativamente y usado como base para devaluar el estatus social de los afectados".

En un país como el nuestro "en vías de subdesarrollo", donde se aprecian defectos notables en la atención desde la primera edad hasta la vejez, la devaluación de los mayores es atribuida a valores básicos tales como la

glorificación de la juventud, el individualismo, la competencia económica y a la reducción de la condición humana en términos de utilidad económica.

Estos valores crean un entorno cultural en el cual las desventajas del envejecimiento son enfatizadas, sus beneficios ignorados y los mayores son culpados de problemas sociales que ellos no han creado. Es curioso o incomprensible que la depreciación de los mayores, sea perpetrada y propagada por personas que algún día llegarán a la vejez, tal como van las cosas, es posible que más prolongada.

Hacer de la vejez una de las bellezas de la vida es lo que convierte en notable y plausible el trabajo del Centro de Jubilados y Pensionados de Veinticinco de Mayo, empeñado en mantener activos a los mayores, en un marco de respeto por sus preferencias históricas o mediante el incentivo de participar en grupos dedicados como a las actividades artísticas.

Esta es la concepción a adoptar y seguir: El estatus social y la calidad de vida de los adultos mayores no deben ser devaluados como resultado de los nuevos desarrollos económicos, sociales o tecnológicos. Ellos deben ser considerados como seres dignos y merecedores de respeto y aceptación social; consultados antes que desplazados; integrados antes que marginados, porque son poseedores de experiencia y de sabiduría, dos valores escasos en nuestro tiempo.

## VÉRTICE CULTURAL "RAMON ISMAEL BARBÁ"

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.

Tiene Editor Responsable  
Diseño Gráfico: Mariana Muriago  
Impreso en Autotipía Buenos Aires

# Vértice Cultural

Ramón Ismael Barbá



E-mail: vertice.barba25@fibertel.com.ar

## VISITARON ESCOLARES EL MUSEO DEL CARNAVAL



En el comienzo del ciclo destinado a promover la función pedagógica de los Museos, los niños de la sala 3ª, sección "A" del Jardín de Infantes 906 de Veinticinco de Mayo, realizaron una visita al Museo del

Carnaval y Recinto de Actividades Culturales "Ramón Ismael Barbá".

La recorrida fue guiada por la profesora de turismo Carla Garibaldi y en su transcurso realizó una práctica de evaluación Carolina Dilario, alumna de tercer año del ISFD y T. N° 28 de nuestra ciudad.

Asistieron la directora del Jardín, Graciela Natalin, la docente del grupo Silvina

Scatorchio y del ISFD y T N° 28, Adriana Pascuale.

Los pequeños siguieron con gran atención el transcurso de la visita,

realizaron muchas preguntas vinculadas con lo exhibido en el Museo y desarrollaron actividades creativas, que resultaron satisfactorias para el grupo docente.

Tan entusiasmados como durante la visita al Museo, los pequeños partieron con dulces que obsequió "Vértice Cultural" para acompañar la merienda.



Boletín de distribución gratuita.

Junio 2008

23

---

---

# La Bandera Sin Ley

---

---

El calendario de los argentinos se aproxima a una página de avisos fúnebres: Nos han impuesto las celebración de las muertes, casi la festividad del duelo.

El Día del Maestro es el 11 de septiembre, día del fallecimiento de Sarmiento; el 17 de agosto, el del general San Martín y el 20 de junio el del doctor Manuel Belgrano. Si hiciéramos una encuesta es posible que descubriéramos que muy pocos saben que día y que años nacieron esos próceres. Sería la ignorancia de la perversión de una sociedad duelista, que viste de negro sin alivio las fechas que se ha impuesto como notables.

Belgrano, abogado convertido en general, hizo flamear por primera vez una bandera nacional el 27 de febrero de 1812, sobre la costa del río Paraná, a la altura de la hoy ciudad de Rosario, cuando se encaminaba hacia el noreste “para controlar las agresiones españolas” al frente de un grupo de milicianos armados con más espíritu patriótico que municiones para sus fusiles. Pero el Día de la Bandera no se celebra el día de su primer enastado. Debemos hacerlo el día de la muerte de su creador, en la pobreza absoluta, una tarde en que la lucha por un poder que siempre despreció, sorteaba los trozos del manto que envolvía la Nación a la que había dedicado su vida.

Aquella bandera enarbolada en 1812 tenía dos paños verticales, uno blanco, del lado del mástil y el otro celeste y se atribuye su confección a doña María Catalina

Echavarría de Vidal, una vecina de Rosario. Nadie puede precisar cuando ese paño se convirtió en la de tres franjas horizontales, pero el descubrimiento parece haber sido documentado por el gobernador español de Montevideo, quien en una nota sin fecha advierte que “los rebeldes de Buenos Aires han enarbolado un pabellón con dos listas azul celeste a orillas y una blanca en el medio”.

La bandera creada por Belgrano fue prohibida por el Triunvirato “por inconveniente para la política exterior” y recién reaparece en la sesión del 25 de julio de 1816 del Congreso de Tucumán, que la toma como “distintivo” de las Provincias Unidas de Sudamérica, con el agregado de un sol en la franja blanca con 32 rayos flamígeros, copiados de la primera moneda nacional mandada acuñar por la Asamblea del Año XIII.

El color celeste disgustó a Rozas y mandó oscurecer hasta el azul las franjas y agregó cuatro gorros frigos, uno en cada ángulo. En 1853, después de Caseros, Urquiza restablece el celeste original y recién el 8 de junio de 1938, el presidente Ortiz promulga la ley que fija como Día de la Bandera el 20 de junio y lo declara feriado nacional.

En 1944, por decreto se fijan precisiones sobre la bandera y en 1999, mediante otro decreto se establece que “en relación al color celeste, cabe aclarar que éste es una tonalidad más clara correspondiente al color azul” y evoca a Belgrano, quien “la mandó hacer blanca y celeste conforme a los colores de la Escarapela Nacional”.

*continúa en la siguiente página*

*continuación de página anterior*

Ese decreto fue derogado por otro en 2001, donde se expresó que “no se fundamentaba en la norma anterior por qué se había elegido ese celeste.

Los expertos consideran que los problemas con la bandera nacional se originan porque no hay reglamentación alguna sobre cuál es el matiz del celeste, un color que no proviene de las gamas heráldicas. Así las cosas, las dudas sobre los colores de la bandera llegaron al punto en que la instalada en el Monumento a los Caídos en

Malvinas sea distinta a la que ondea en la Casa de Gobierno.

La Bandera Nacional no tiene ley que la defina, como lo hace, por ejemplo, la Constitución Española de 1978 en su artículo 42. El último intento se hizo en 2005 mediante un proyecto presentado en la Cámara de Diputados, que no alcanzó estado parlamentario. Fieles a nuestro invariado espíritu duelista, nos limitamos a recordar la muerte de su creador y parece que con eso nos basta.

*(N.del A): Belgrano nació el 2 de junio de 1770; San Martín el 25 de febrero de 1778 y Domingo F. Sarmiento el 15 de febrero de 1811)*

---

---

## MARAGNO Y ALAS ENGALANARON LA REAPERTURA DEL MUSEO DEL CARNAVAL

En adhesión al Día Internacional de los Museos y como acto de reapertura de actividades en el Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales “Ramón Ismael Barbá” de la ciudad de Veinticinco de Mayo, tuvo lugar el sábado 31 de mayo, una gala lírica en la sala ubicada en calles 9 y 304.

Con un escenario ambientado, el espectáculo denominado “Paseo Musical” tuvo como protagonistas a la soprano Andrea Maragno, acompañada por la pianista Mercedes

Alas, ambas con antecedentes en presentaciones artísticas realizadas en los escenarios líricos más importantes de Buenos Aires.

El show fue presenciado por un importante número de espectadores, y a su término se ofreció un agasajo a todos los asistentes.

Norma y Estela Barbá expresan un cálido agradecimiento al artista veinticinqueño “Cacho” Gamba, quien aportó el piano de su propiedad y a Hugo y “Evy” Veggetti, por sus impresiones sobre la Gala publicadas en “La Mañana” el cuatro de junio pasado.